

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11830** *ÁNGEL PANTOJA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 150/2010, dimanante de autos número 112/2009, a instancia de Gheorghe Tudor contra Ángel Pantoja, S.L., en la que con fecha 14-2-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ángel Pantoja, S.L., con Cif número B-91381616, en situación de insolvencia por importe de 491,18 euros en concepto de principal, más la de 29,47 euros en concepto de intereses, más otros 49,11 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026428-1